



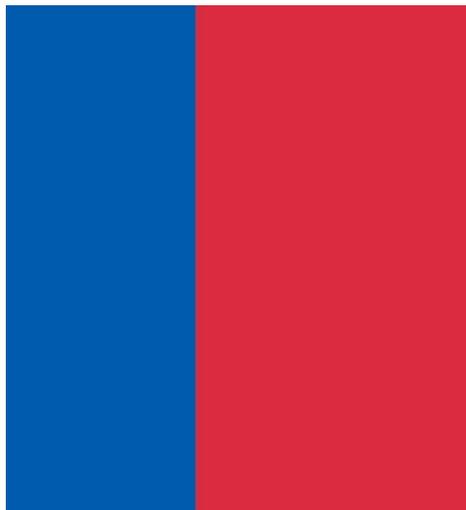
Subsecretaría
de Prevención
del Delito

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile

Mesa Intersectorial: Delito de Trata de Personas en Chile

Datos 2011-2013



Antecedentes

- ✓ En noviembre del año 2004, Chile ratifica el Protocolo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños/as.
- ✓ Mesa intersectorial sobre Trata de Personas creada por Decreto Supremo N°2821 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública el 31 de Julio de 2008, encargada de coordinar acciones, planes y programas de los distintos actores institucionales en materia de prevención, represión y sanción de la Trata de Personas.
- ✓ El día 8 de abril de 2011 se promulgó la Ley N°20.507 que tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas y establece normas para su prevención y para una persecución criminal más efectiva.
- ✓ Elaboración de un plan de acción para el año 2014, materializado en un convenio intersectorial de implementación integrado por: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito a través del Programa de Apoyo a Víctimas, Ministerio Público, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud, Sernam, Sename, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Instituto Nacional de Derechos Humanos, Agencia Nacional de Inteligencia, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fundación Ciudadano Global Servicio Jesuita a Migrantes y Refugiados, ONG Raices, Corporación Humanas y el Instituto Católico Chileno de Migración.
- ✓ Se establecieron cuatro ejes prioritarios del Plan de Acción: Prevención y Sensibilización, Control y Persecución del delito, Protección y Asistencia a las Víctimas y Cooperación y Coordinación Interinstitucional.



- ✓ En el eje de coordinación se estableció como línea de acción la “generación de conocimiento sobre el fenómeno de la trata de personas en Chile para el perfeccionamiento de la política pública”. Para ello se fijaron las siguientes metas:
 - ✓ Desarrollo de una metodología de recolección sistemática de datos
 - ✓ Generar informe anual del fenómeno de la trata de personas en Chile
- ✓ La realización de esta línea de acción será ejecutada por el Departamento de Estudios y Estadísticas de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



Aspectos Metodológicos



- ✓ El informe presenta información sólo de tipo descriptiva.
- ✓ El tipo de información del informe fue consensuada por el Ministerio Público, Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile para el período 2011-2013.
- ✓ El informe considera sólo información de investigaciones por el delito de trata de personas que han sido formalizadas por el delito contemplado en el artículo 411 quáter del Código Penal.
- ✓ No se trabajara con información que individualice a personas, sino sólo con datos estadísticos que permitan su caracterización.
- ✓ Ministerio Público entrega información de casos en una planilla excel que contiene los siguientes campos:
 - ✓ Fecha de inicio de la investigación
 - ✓ Región de ocurrencia del hecho
 - ✓ Tipo de trata (labora, sexual, órganos)
 - ✓ Formalización
 - ✓ Tipo de término aplicado
 - ✓ Tipo de sentencia
 - ✓ Institución investigadora

Aspectos Metodológicos

✓Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones entregan información en una planilla excel que contiene los siguientes campos:

Identificación del caso	fecha de inicio de la investigación
Institución que proporciona la información	Tipo de trata
región donde se encuentra formalizada la investigación	Estado de la investigación
tipo de sentencia	Institución investigadora
país de residencia	método de captación
edad de la víctima	país de nacionalidad de la victima
sexo de la victima	país de captación
ciudad de captación	país de tránsito
país de destino	ciudad de destino
comuna de destino	rubro de explotación
medio de transporte ingreso	medio de transporte egreso
lugar de ingreso	lugar de egreso
edad del imputado	sexo del imputado
nacionalidad del imputado	delitos asociados

✓Los casos investigados de trata de personas contienen participantes en calidad de víctimas e imputados.

Casos de delitos de Trata de Personas

✓ Desde la Promulgación de la Ley N°20,507 al 31 de diciembre de 2013 el Ministerio Público ha formalizado 14 investigaciones del delito de trata de personas. De ellas, 11 se encuentran terminadas, 7 de ellas por sentencia definitiva condenatoria.

Tabla N°1 Casos de Trata de Personas por tipo de término y condena 2011-2013

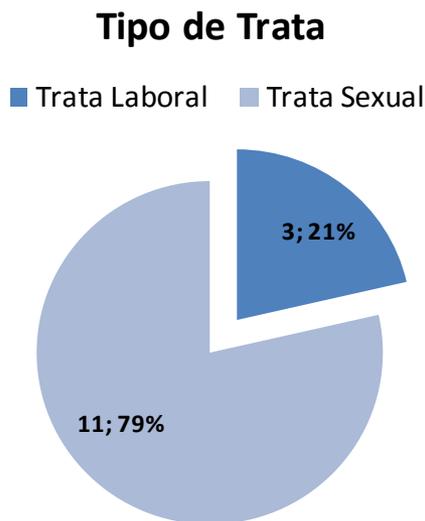
Término aplicado	Tipo de condena			
	Sin información	Absolutoria	Condenatoria	Total
Decisión de no perserverar	2	0	0	2
Otro	1	0	0	1
Sentencia	0	1	7	8
Vigente (hasta el 31 de diciembre 2013)	3	0	0	3
Total	6	1	7	14

Fuente: Ministerio Público

✓ Hasta el 31 de diciembre de 2013 se encuentran 3 casos vigentes.

Casos de delitos de Trata de Personas

✓El 21% de los casos corresponden trata laboral y el 79% de los hechos corresponden a trata con fines de explotación sexual.



Fuente: Ministerio Público

Tabla N°2 Tipo de trata por término aplicado 2011-2013

Término aplicado	Tipo de trata		
	Laboral	Sexual	Total
Decisión de no perseverar	0	2	2
Otro	0	1	1
Sentencia	1	7	8
Vigente (hasta el 31 de diciembre 2013)	2	1	3
Total	3	11	14

Fuente: Ministerio Público

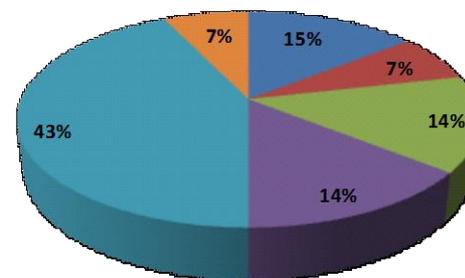
✓En cuanto a la situación procesal por tipo de trata, el 54,5% de los casos de trata con fines de explotación sexual tienen sentencia. Existe sólo 1 sentencia de trata laboral para este periodo.

Casos de delitos de Trata de Personas

✓ La región que concentra la mayor cantidad de casos es la Región Metropolitana con 6 casos (43%).

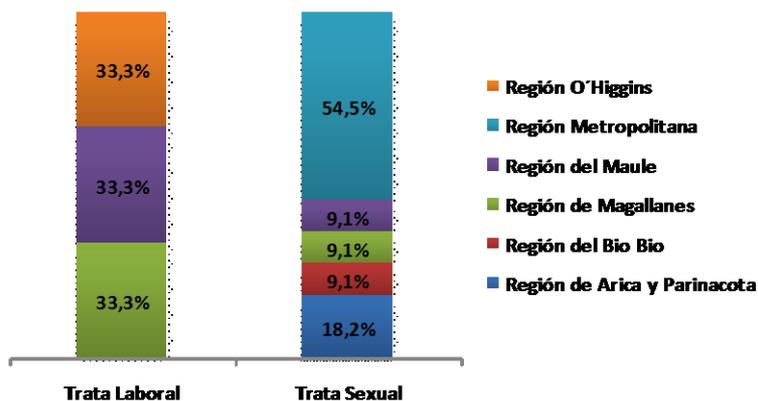
Casos de Trata por región 2011-2013

- Región de Arica y Parinacota
- Región del Bio Bio
- Región de Magallanes
- Región del Maule
- Región Metropolitana
- Región O'Higgins



Fuente: Ministerio Público

Tipos de trata por región 2011-2013



Fuente: Ministerio Público

✓ Los casos de trata laboral se ubican en la región del Maule, Magallanes y O'Higgins. Mientras que los casos de trata sexual se concentran en la Región Metropolitana y Arica y Parinacota.

Caracterización de las víctimas

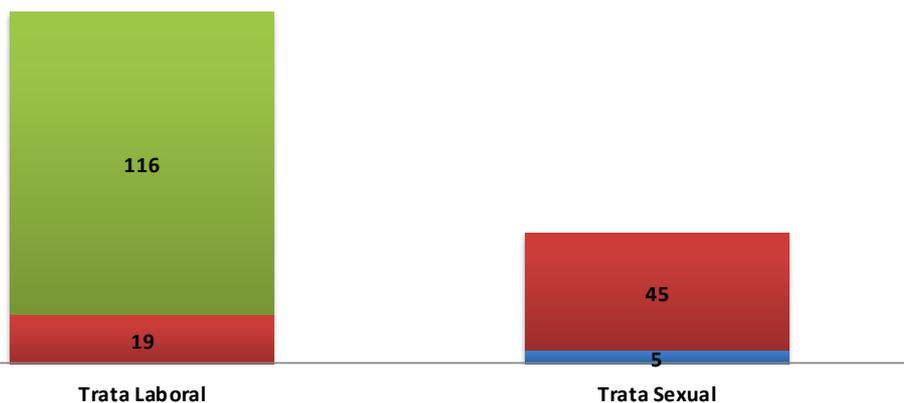


✓La información de las víctimas corresponde a 13 casos informados.

✓En el período informado, 116 hombres y 64 mujeres han sido víctimas del delito de trata de personas.

Tipo de trata según sexo de las víctimas

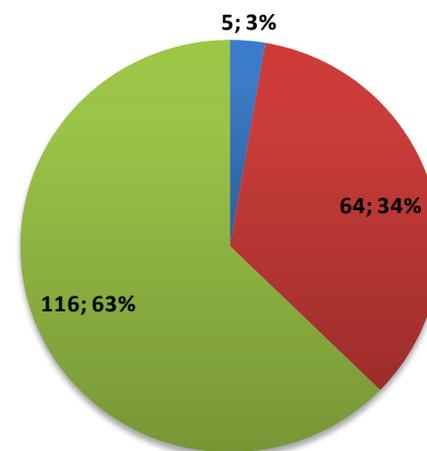
■ Sin información ■ femenino ■ masculino



Fuente: Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile

Sexo de las víctimas

■ sin información ■ femenino ■ masculino



Fuente: Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile

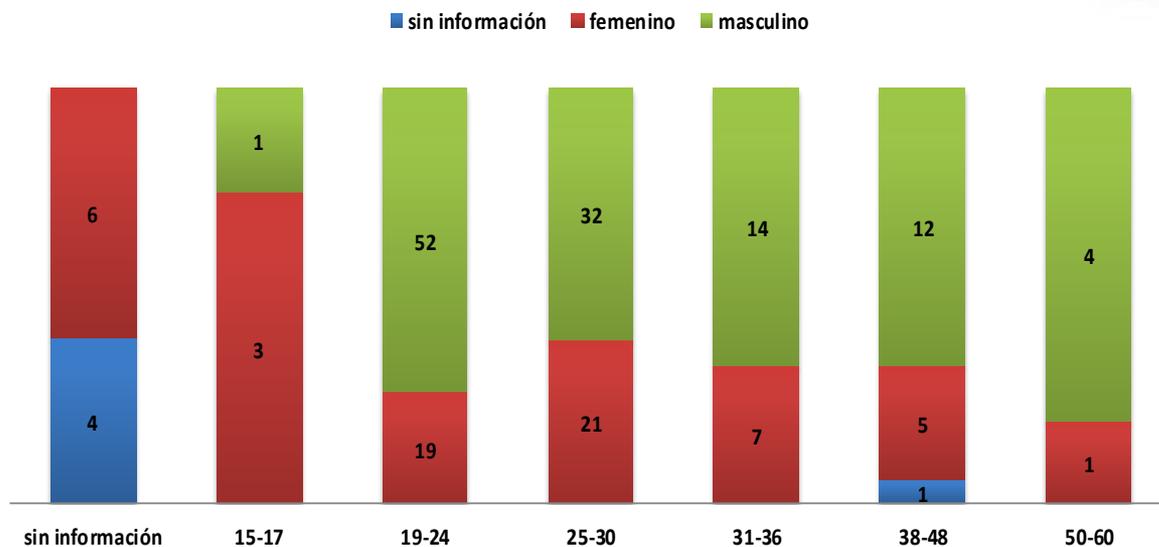
✓45 mujeres han sido víctimas de trata sexual, mientras que 116 hombres han sido víctimas de trata laboral.



Caracterización de las víctimas

✓ Se contabilizan 4 víctimas menores de edad. De ellas 1 es hombre y 3 mujeres. En tanto que las víctimas mayores de edad son principalmente hombres.

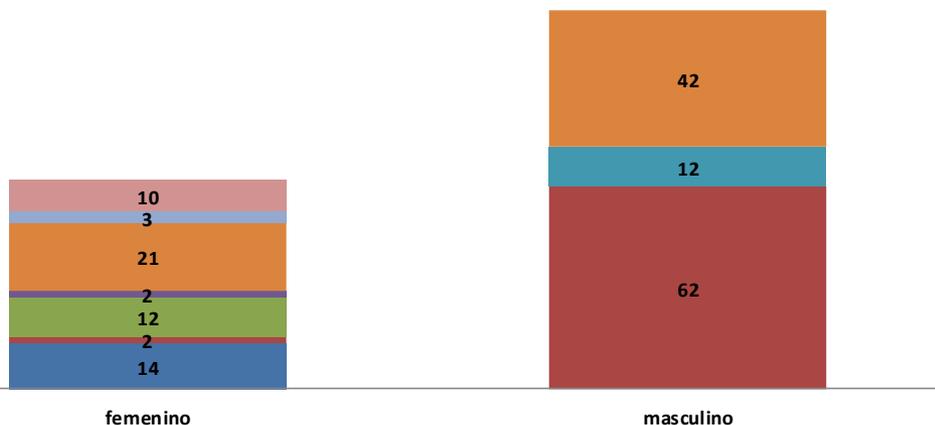
Edad y sexo de las víctimas



Nacionalidad de las víctimas por sexo

Fuente: Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile

■ Argentina ■ Bolivia ■ Colombia ■ Ecuador ■ India ■ Paraguay ■ Perú ■ República Dominicana

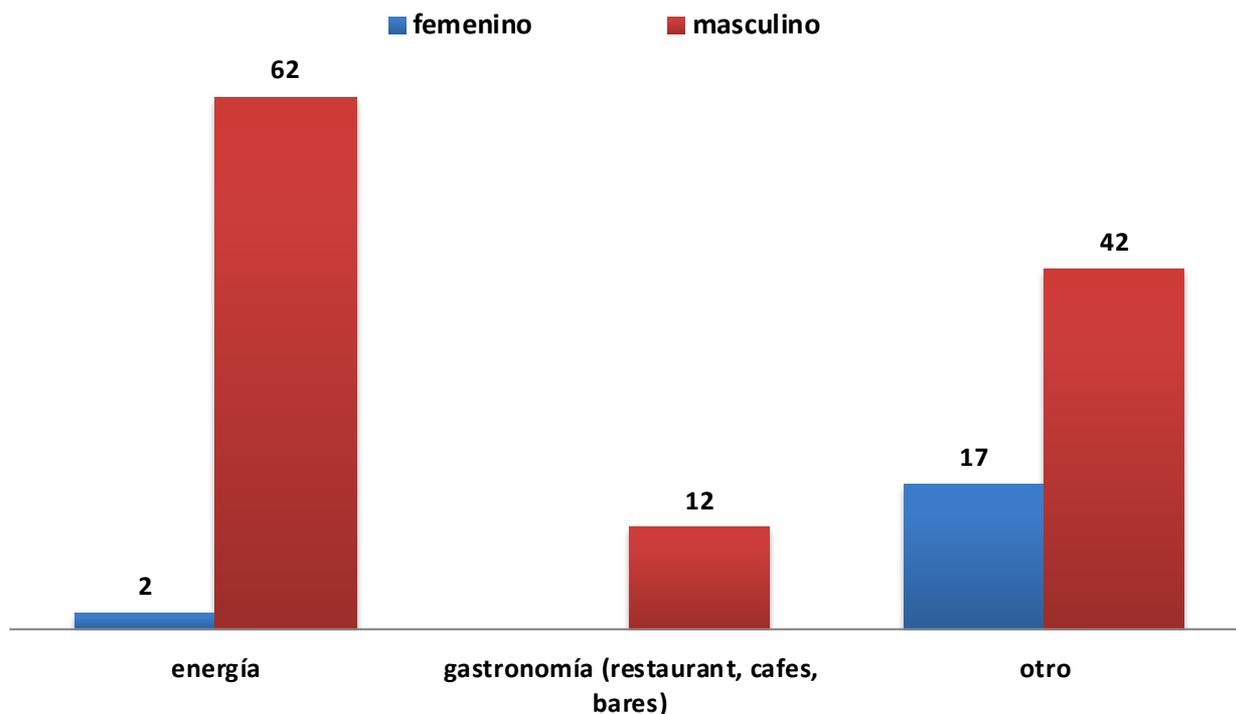


✓ Las víctimas masculinas provienen mayoritariamente de Bolivia (62 víctimas) y Paraguay (42 víctimas). En tanto, las víctimas femeninas provienen mayoritariamente de Paraguay (21 víctimas) y Argentina con (14).

Caracterización de las víctimas

✓ En los casos de trata laboral, el rubro con mayor cantidad de víctimas es el de energía con 64 víctimas, 62 hombres y 2 mujeres.

Rubro de explotación laboral según sexo de la víctima



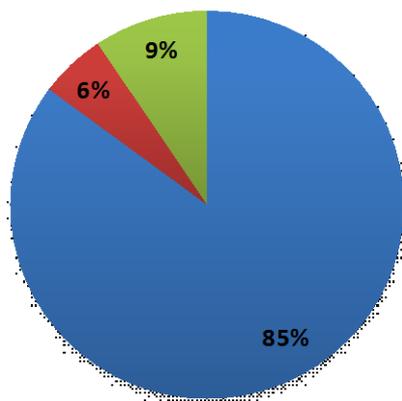
Fuente: Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile

Caracterización de las víctimas

✓El principal medio de transporte utilizado tanto para el ingreso como de las víctimas es el avión a través del Aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez.

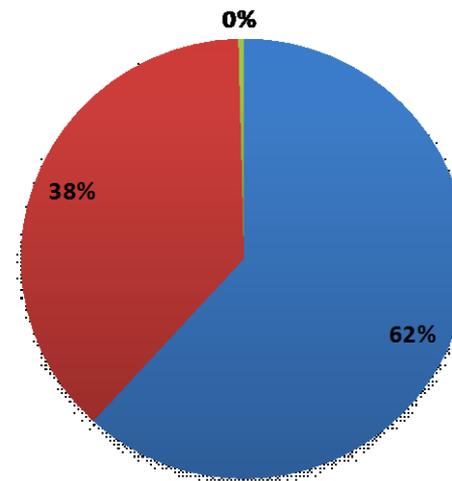
Método de captación

■ amigo/familiar ■ contacto internet ■ otro



Medios de transporte

■ avión ■ bus público ■ vehículo particular



Fuente: Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile

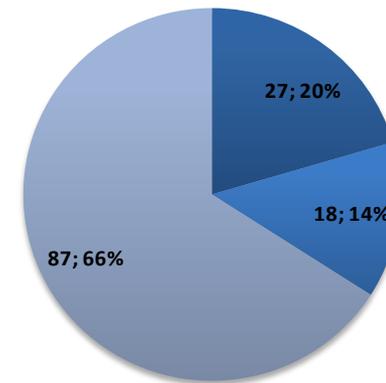
✓El principal medio de captación de las víctimas fue mediante un amigo o familiar.

Caracterización de los imputados

✓El 20% de los imputados son de sexo femenino y el 14% son de sexo masculino. No se cuenta con información para caracterizar a la mayoría de los imputados.

Sexo del imputado

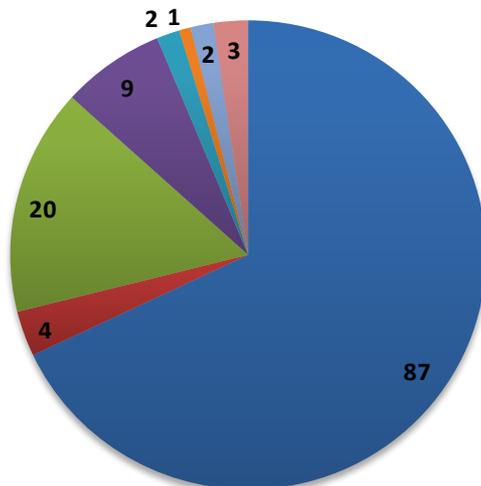
■ femenino ■ masculino ■ Sin información



Fuente: Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile

Nacionalidad del imputado

■ Sin información ■ Argentina ■ Chilena ■ Dominicana
■ Ecuatoriana ■ India ■ Paraguaya ■ Peruana



Fuente: Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile

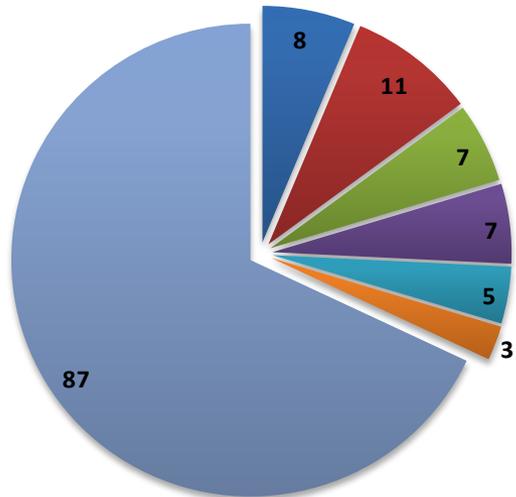
✓Los imputados son mayoritariamente chilenos y dominicanos. No se cuenta con información para caracterizar a la mayoría de los imputados.

Caracterización de los imputados



Rango de edad del imputado

■ 22-29 ■ 30-35 ■ 36-44 ■ 45-50 ■ 52-58 ■ 59-64 ■ sin información



Fuente: Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile

✓ De los imputados que cuentan con información, la mayoría se encuentran en los rangos de edad de los 22 a 44 años.

✓ Cinco imputados también se encuentran formalizados por el delito de asociación ilícita.

